

Aviso de derechos



FECHA: 23/12/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CMR
RAZÓN SOCIAL	CMR, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/11/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	23/12/2020

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
SUSCRIPCIÓN CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE	27/01/2021

PROPORCIÓN

0.011400974 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) 'B' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) 'B' CUPON 0 A MXN \$ 1.20 DEL 18-01-2021 AL 25-01-2021 6105843 TITULOS PRODUCTO X 535554524 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRANTES

LUGAR DE PAGO

Ciudad de México

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de CMR de fecha 25 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros puntos, el aumento de la parte variable del capital social de CMR en la cantidad de MXN\$150'000,000.00 mismo que está representado por 125'000,000 (ciento veinticinco millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase II, para ser suscritas y pagadas por los accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente que les otorga el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a un precio de \$1.20 M.N. (un Peso 20/100 moneda nacional), por acción.

De conformidad con el mencionado artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de la Sociedad, los accionistas de la Sociedad gozaron del derecho de preferencia para suscribir y pagar las Acciones del Aumento, el cual debía ejercerse dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la publicación del aviso correspondiente en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía y por EMISNET, mismo que fue publicado el 8 de diciembre de

Aviso de derechos



FECHA: 23/12/2020

2020 (el "Derecho de Preferencia Inicial").

Los accionistas de la Sociedad tuvieron como plazo para el ejercicio del Derecho de Preferencia Inicial, el plazo que inició, e incluyó, el día 9 de diciembre de 2020 y terminó, e incluyó, el día 23 de diciembre del 2020.

Toda vez que, en el plazo para el ejercicio del Derecho de Preferencia Inicial, únicamente se suscribieron y pagaron 118,894,157 (ciento dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y siete) acciones en términos de lo aprobado por la Asamblea, las 6,105,843 (seis millones ciento cinco mil ochocientos cuarenta y tres) acciones del Aumento de Capital pendientes de suscribir (las "Acciones Remanentes") podrán ser suscritas por los accionistas - adicionalmente y de manera proporcional entre ellos - de la Sociedad que hayan suscrito la totalidad de las Acciones del Aumento que les hubiera correspondido en términos de su Derecho de Preferencia Inicial (los "Accionistas Relevantes").

Los Accionistas Relevantes tendrán derecho a suscribir las Acciones Remanentes a un precio de \$1.20 M.N. (un Peso 20/100 moneda nacional), por acción, a razón de 0.011400974 (cero punto cero uno uno cuatro cero cero nueve siete cuatro) de Acción Remanente por cada 1 (una) de las 535,554,524 (quinientas treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil quinientas veinticuatro) acciones que son propiedad (tomando en cuenta las acciones suscritas en ejercicio del Derecho de Preferencia Inicial).

Los Accionistas Relevantes tendrán como plazo para el ejercicio del Derecho de Preferencia Adicional, el plazo que inicia, e incluye, el día 18 de enero del 2021 y termina, e incluye, el día 25 de enero del 2021.

OBSERVACIONES